ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 21 de enero de 2022, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa Servicio Gestión de Inversiones y Contrataciones.
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventora adjunta.
	Carmen Fernández Moreno. Letrada Asesoría Jurídica.
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico de Función Administrativa

Asimismo asiste Ana Barranquero Beltrán, Asesora Técnica del Servicio de Planes Integrales, en calidad de asesora técnica (Programa Hemoterapia), en relación al asunto 1 del orden del día.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 2307/2021 (nº siglo 1051/2021), Acuerdo Marco con una única empresa por lote y agrupación de lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación de sangre completa y la elaboración de componentes sanguíneos listos para su uso de forma automatizada, equipos para el sellado de tubulares en estéril y disponibilidad de uso del equipamiento necesario, así como su mantenimiento para la realización de estas técnicas, con destino a los centros de transfusión, tejidos y células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.400.000,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 27.280.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 25 de noviembre de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe técnico de criterios no automáticos

2.- Expediente 5022/2021 (nº siglo 924/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de obra, Dirección de ejecución de la obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo centro de salud de Centro Salud Barriada de la Juventud, en Granada.Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 390.998,95 €
Valor estimado, IVA excluido: 323.139,63 €
Fin plazo presentación ofertas: 15 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: **UTE JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON-SERGIO CASTILLO-JUAN MANUEL ZAMORA-ANTONIO LUIS GARCIA FRENEDA.**

3.- Ruegos y preguntas.

4- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2307/2021 (nº siglo 1051/2021), Acuerdo Marco con una única empresa por lote y agrupación de lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación de sangre completa y la elaboración de componentes sanguíneos listos para su uso de forma automatizada, equipos para el sellado de tubulares en estéril y disponibilidad de uso del equipamiento necesario, así como su mantenimiento para la realización de estas técnicas, con destino a los centros de transfusión, tejidos y células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.400.000,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 27.280.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 25 de noviembre de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe técnico de criterios no automáticos

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de Criterios Automáticos del expediente 2307/2021, Acuerdo Marco con una única empresa por lote y agrupación de lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación de sangre completa y la elaboración de componentes sanguíneos listos para su uso de forma automatizada, equipos para el sellado de tubulares en estéril y disponibilidad de uso del equipamiento necesario, así como su mantenimiento para la realización de estas técnicas, con destino a los centros de transfusión, tejidos y células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, suscrito el 11 de enero de 2022 por el Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, Facultativa Especialista de Área (FEA) de Análisis Clínicos del CTTyC de Granada, FEA Hematología y Hemoterapia del CTTyC de Córdoba, y FEA Hematología y Hemoterapia del CTTyC de Sevilla, en el que se recoge:

Agrupación 1
Criterio No Automático a valorar: <u>Bolsas de Extracción y Equipamiento. Nivel de automatización en el fraccionamiento de la sangre</u>

a) **Grado de automatización**

La solución técnica aportada por Fresenius para abordar el proceso de fraccionamiento para la obtención de componentes sanguíneos y el proceso de mezcla de plaquetas para la obtención del concentrado de plaquetas es la utilización de dos equipos diferentes:

- Centrífuga (opción principal: Thermo Scientific™ Sorval™ BP 16). No se aporta documentación técnica detallada sobre este equipo
- Fraccionadores (CompoMat® G5 Plus)

1. Por lo tanto, no reduce la manipulación del personal técnico en el proceso, sigue precisando la tarea del transporte manual de las bolsas una vez centrifugadas al siguiente equipo "Fraccionador".

2. No optimiza los recursos estructurales, ya que al precisar dos máquinas requiere más espacio y conexiones diferentes a red eléctrica, sistemas de información, etc.
3. No se reduce la tarea manual previa al centrifugado del encanastado de bolsas y la tarea de equilibrado de la centrifuga. El tiempo máquina por bolsa de centrifugado es de 2 minutos y el del expansor de 4 minutos, lo cual supone un tiempo total de máquina de 6 minutos por bolsa
4. La facilidad de colocación de bolsas no aporta mejora sobre el proceso actual.
5. El personal debe formarse en la utilización de las dos máquinas, puesta a punto de estas y ser capaces de detectar los problemas técnicos derivados.

La solución técnica aportada por Terumo BCT España, S.L.U es el Sistema Reveos

1. El sistema que presenta permite una reducción de las tareas manuales necesarias para el centrifugado de las bolsas, como es el pesado de bolsas de sangre previo a la centrifugación, ya que el sistema Reveo incorpora balanza, y además evita el equilibrado de las centrífugas. Es decir, reduce las tareas operativas y simplifica los flujos de trabajo.
2. La integración de procesos en un sólo equipo facilita la optimización de espacios y estructura necesaria, así como la simplificación de los flujos de trabajo, al desarrollarse todas las tareas en un solo equipo.
3. Es de una automatización de los subprocesos descritos y la optimización de recursos disponibles ya que se realiza **en un solo equipo** el centrifugado de bolsas de sangre y la separación y expresión de componentes (fraccionamiento). El tiempo total de máquina por bolsa es de 5 minutos.
4. Fácil acceso a colocación de las bolsas y solo se han de poner en la máquina una vez.
5. Además, desde el punto de vista de formación de profesionales, se simplifica la acción formativa al ser una sola tecnología para aprender.

Por ello se valora a Terumo con 14 puntos y a Fresenius con 4 puntos.

b) Practicabilidad de las bolsas de extracción

6. Venopunción, las dos empresas presentas agujas bobiseladas de alta calidad que facilitan la venopunción.
7. El sistema de obtención de muestras es similar en ambas ofertas
8. En el sistema Reveos aportado por la empresa Terumo BCT España, se puede programar la obtención de dos o tres subproductos sin necesidad de manipulación
9. Terumo BCT España presenta un sistema plástico "organizador" que permite en la donación que las bolsas estén más ordenadas y en el fraccionamiento reducir la manipulación de las bolsas, facilitar su uso y asegurar la correcta posición en el equipo.

Por ello se valora a Terumo BCT España con 3 puntos y a Fresenius con 2 puntos

c) Herramientas de gestión y optimización de la producción

10. El sistema de trazabilidad de los productos es similar en ambas ofertas cumpliendo la normativa vigente, no obstante el sistema de información ofertado por Terumo BCT

España permite la estimación de rendimientos estimados de las plaquetas lo cual es muy relevante a la hora de programar la obtención de 2 o 3 componentes, estandarizar procesos y mejorar la calidad de los productos obtenidos, mientras que con Fresenius no se puede establecer esta estimación y por tanto las ventajas derivadas de ella.

Por ello se valora a Terumo con 3 puntos y a Fresenius con 1.

Lote 3
Criterio No Automático a valorar: Calidad, Seguridad, Rentabilidad y Eficiencia de los productos ofertados

Presentadas dos ofertas de las siguientes empresas:

- Terumo BCT España, S.L.U.
- Nirco, S.L.

La puntuación se ha establecido de la siguiente forma:

TERUMO: MATERIAL FUNGIBLE Y SELLADOR TSCD-II: **MUY ADECUADO: 20 Puntos**
El producto cumple las características técnicas solicitadas, con mejora significativa de las mismas en cuanto a Calidad, Seguridad, Rentabilidad y Eficiencia.

NIRCO: MATERIAL FUNGIBLE Y SELLADOR GENESIS RAPIDWELD STW II. : **ADECUADO: 7 Puntos**
El producto cumple las características técnicas solicitadas, con alguna mejora de estas en cuanto a Calidad, Seguridad, Rentabilidad y Eficiencia.

Justificación: Se resaltan puntos que están argumentados en los documentos presentados por ambas empresas. La diferencia de puntuación entre ambos sistemas se debe a lo siguiente:

Calidad:

Conexiones en tubulares y resistencia a la tracción postsellado:

- **Terumo:** Índice de fallos < 0.01%. Fácil apertura de sellados, aunque pase tiempo después de realizada la conexión.

- **Nirco:** No se aporta manual de usuario, ni información sobre el índice de fallos ni la fácil apertura de sellados después de un tiempo transcurrido, y por tanto no es posible valorar este aspecto.

Seguridad:

- La TSCD-II de Terumo incorpora un filtro de carbón activo para evitar que se genere cualquier residuo ni sustancia química procedente del sellado.

- En la TSCD-II de Terumo el operador no entra en contacto en ningún momento con las cuchillas ni siquiera para introducir un nuevo envase de cuchillas o retirar las usadas.

- Nirco: Si bien la cuchilla se presenta cubierta con una carcasa para evitar riesgos de corte, el cambio de cuchilla se realiza por el operador mediante un procedimiento manual.

- Nirco presenta un módulo de calentamiento por infrarrojos en el que no se especifica la temperatura que alcanza para poder asegurar la esterilidad de la cuchilla. Terumo indica que realiza la conexión a 300ºC, controlado por un sensor, que permite la esterilización, así como la calidad óptima y fortaleza de la conexión. Nirco no aporta indicadores de esterilidad tras 5 días de incubación (sólo lo hace a los 3 días).

Rentabilidad:

- **Terumo:** La TSCD-II tiene un índice de fallos menor de 1/10000 (< 0.01%), lo que minimiza la repetición de sellados y/o pérdida de producto, además de destacarse como un criterio de Calidad.
- **Nirco:** No informa del índice de fallos del equipo por lo que no se puede valorar el riesgo de repetición de sellados y/o pérdida de producto.

Eficiencia:

Terumo:

- El sistema TSCD-II es capaz de realizar sellados con 7 tubulares diferentes provenientes de 5 fabricantes diferentes, lo que nos asegura su versatilidad ante un posible cambio en el fabricante de las bolsas de extracción de sangre o de preparación de plaquetas.
- Fácil apertura de sellados, aunque pase tiempo después de realizada la conexión, lo que influye también en una mayor eficiencia.
- Además de la rentabilidad, el índice de fallos <0.01% influye en una mayor eficiencia

Nirco:

- No aporta información sobre variedad en tipo de sellados
- No aporta información sobre apertura sellados
- No informa del índice de fallos del equipo por lo que no se puede valorar.

RESUMEN DE VALORACIONES

Agrupación 1:

- Terumo BCT España, S.L.U.: 20
- Fresenius Kabi España, S.A.: 7

Lote 3

- Terumo BCT España, S.L.U.: 20
- Nirco, S.L.: 7

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación, que se proceda a su publicación en el perfil de contratante y a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, mediante la aplicación SiREC de las personas licitadoras.

2.- Expediente 5022/2021 (nº siglo 924/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de obra, Dirección de ejecución de la obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo centro de salud de Centro Salud Barriada de la Juventud, en Granada.Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 390.998,95 €
Valor estimado, IVA excluido: 323.139,63 €
Fin plazo presentación ofertas: 15 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: **UTE JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON-SERGIO CASTILLO-JUAN MANUEL ZAMORA-ANTONIO LUIS GARCIA FRESNEDA.**

Se procede a calificar la documentación requerida a la UTE AVI 3 FRESNEDA-ZAMORA propuesta para la adjudicación del expediente, compuesta por los profesionales José Ignacio Rodríguez Bailón, Sergio Castillo, Juan Manuel Zamora y Antonio Luis García Fresneda.

Realizada la valoración de la citada documentación y resultando ésta correcta, se acuerda por los miembros de la Mesa elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

4- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

Florinda Rodríguez Vázquez

LA SECRETARIA

Magdalena Suárez Plácido